

SEGUROS COMEDICA, S.A.
Balances Generales Intermedios
Al 30 de Junio de 2022 y 2021 (no auditados)
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Activo			
Activos del giro			
Caja y bancos		US\$ 761.0	1,781.6
Inversiones financieras – neto		560.0	543.1
Cartera de Prestamos		179.4	0.0
Primas por cobrar – neto	4	1,554.6	1,466.9
Deudores por seguros y fianzas	5	347.8	167.7
		3,402.8	3,959.3
Otros activos			
Pagos Anticipados y Cargos Diferidos		1,005.8	1,129.0
Diversos (neto)		682.5	206.0
		1,688.3	1,335.0
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros neto de depreciación		18.9	89.1
		18.9	89.1
Total activos		US\$ 5,110.0	5,383.4
Pasivo y patrimonio			
Pasivos del giro			
Obligaciones con asegurados	6 y 7	3.9	3.1
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	9	815.5	868.8
Obligaciones Financieras	10	0.0	1,540.0
Obligaciones con intermediarios y agentes	11	175.3	166.2
		994.7	2,578.1
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		128.7	225.9
Diversos		179.5	171.8
		308.2	397.7
Reservas técnicas			
Reservas de riesgos en curso	8	781.8	586.2
Reservas por siniestros	8	179.2	84.1
		961.0	670.3
Total pasivos		2,263.9	3,646.1
Patrimonio			
Capital social pagado		3,340.0	1,800.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados Acumulados		(493.9)	(62.7)
Total patrimonio		2,846.1	1,737.3
Total pasivo y patrimonio		US\$ 5,110.0	5,383.4

Las notas a los estados financieros son parte integrante de éstos

Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director – Presidente

Dr. Luis Gustavo Cousin
Director Secretario

Dra. Celia Dolores Velásquez
Directora Suplente

Ing. José Tulio Urrutia
Director Propietario-Gerente General

SEGUROS COMEDICA, S.A.
Estados de resultados Intermedios (no auditados)
Período comprendido del 1 de enero al 30 de Junio de 2022 y 2021
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Ingresos de operación			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		US\$ 2,823.1	2,710.1
Ingreso por decremento de reservas técnicas		699.2	441.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamiento		319.5	167.4
Reembolso de gastos por cesiones		400.5	421.9
Ingresos financieros y de inversión		40.0	12.8
		4,282.3	3,753.6
Costos de operación			
Siniestros		604.7	298.2
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		1,179.8	1,290.5
Gastos por incrementos de reservas técnicas		1,296.2	1,111.7
Gastos de adquisición conservación		585.7	590.3
		3,666.4	3,290.7
Reservas de saneamiento		5.8	29.6
Utilidad antes de gastos		610.1	433.3
Gastos de operación			
Gastos financieros y de inversión		34.5	35.0
Gastos de administración	13	444.5	469.8
		479.0	504.8
Utilidad (Pérdida) de operación		131.1	(71.5)
Otros ingresos y gastos		74.5	8.8
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos		205.6	(62.7)
Utilidad (Pérdida) neta		US\$ 205.6	(62.7)

Las notas a los estados financieros son parte integrante de éstos

Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director – Presidente

Dr. Luis Gustavo Cousin
Director Secretario

Dra. Celia Dolores Velásquez
Directora Suplente

Ing. José Tulio Urrutia
Director Propietario-Gerente General

SEGUROS COMEDICA, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2022 y 2021 (no auditados)
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

Seguros Comédica, S.A., es una sociedad salvadoreña constituida según testimonio de Escritura Pública de fecha 13 de abril de 2019, de naturaleza anónima sujeta al régimen de capital fijo, con domicilio en el municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, constituida a plazo indeterminado, con la finalidad principal de desarrollo, promoción y comercialización de todo tipo de seguros generales en sus diferentes modalidades, incluidas las operaciones de fianzas.

La sociedad fue calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo con la autorización concedida por su Consejo Directivo en la sesión No.CD- TRECE/DOS MIL DIECINUEVE, de fecha 28 de marzo de 2019.

La escritura de constitución de Seguros Comédica, S.A., fue inscrita en el Registro de Comercio, al Número 53 del Libro No. 4064 del Registro de Sociedades, con fecha 5 de junio de 2019.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No.CD-37/2020, celebrada el 30 de octubre de 2020, tomo el acuerdo de autorizar el inicio de operaciones de la sociedad SEGUROS COMEDICA, S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Sociedades de Seguros y romano V del Instructivo para Constituir y Operar Nuevas Sociedades de Seguros en El Salvador (NPS1-01). El acuerdo anterior, fue comunicado a la sociedad por medio de Oficio No.DS-SABAO-17770, de fecha 30 de octubre de 2020.

A solicitud de la aseguradora, la Superintendencia del Sistema Financiero, por medio de Oficio No.DS-SABAO-18366, de fecha 6 de noviembre de 2020, comunica la aceptación para inicio de operaciones con el público a partir del 4 de enero de 2021.

La aseguradora inicio operaciones con fecha 4 de enero de 2021.

Nota 2. Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad
Los presentes estados financieros han sido preparados por Seguros Comédica, S.A., con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, en la nota N° 20, se explican las diferencias contables. Las Sociedades de seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas.

2.2. Políticas obligatorias.
Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Consolidación
- Inversiones Financieras
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- Activo fijo
- Indemnizaciones y retiro voluntario
- Reservas de saneamiento por activos de riesgo
- Préstamos vencidos
- Activos extraordinarios
- Transacciones en moneda extranjera
- Reservas de riesgo en curso
- Reservas matemáticas
- Intereses por pagar
- Inversiones accionarias
- Reconocimiento de ingresos
- Salvamentos y Recuperaciones
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Nota 3. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base de inversión, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$3,905.4 (US\$4,291.3 en 2021), de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$2,819.8 (US\$2,597.7 en 2021).

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos que se detallan a continuación:

Clase de instrumento o activo	2022		2021	
	Monto	Elegible	Monto	Elegible
Títulos valores en renta fija	US\$ 409.9	409.9	393.1	393.1
Depósitos en dinero	908.1	908.1	1,659.1	1,227.4
Cartera de préstamos y descuentos	179.4	179.4	0.0	0.0
Primas por cobrar seguro directo	1,554.6	781.8	1,466.9	586.2
Siniestros por cobrar por cesiones reaseguro	347.8	179.2	167.7	84.1
Gastos de organización e inversiones en mobiliario y equipo	505.6	361.4	604.5	306.9
Otros instrumentos de oferta pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Totales	US\$ 3,905.4	2,819.8	4,291.3	2,597.7

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la sociedad no presentó deficiencia de inversiones.

El movimiento de las provisiones en los periodos reportados es el siguiente:

Conceptos	2022		2021	
	Inversiones	Préstamos	Primas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0.0	0.0	0.0	0.0
Más: Incrementos de provisiones	0.0	0.0	29.6	29.6
Menos: Decrementos de provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo al 30 de junio de 2021	0.0	0.0	29.6	29.6
Saldo al 31 de diciembre de 2021	0.0	0.0	52.1	52.1
Más: Incrementos de provisiones	0.0	0.0	5.8	5.8
Menos: Decrementos de provisiones	0.0	0.0	52.1	52.1
Saldo al 30 de junio de 2022	0.0	0.0	5.8	5.8

Tasa de cobertura

	2022	2021
Tasa de cobertura	0.0%	0.0%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio

	2022	2021
Tasa de rendimiento promedio	3.6%	1.1%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota 4. Primas por cobrar

El saldo de primas por cobrar en los periodos reportados, se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2022	2021
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	US\$ 0.0	US\$ 0.0
De seguros de daños	1,529.0	1,407.9
De fianzas	0.0	0.0
Vencidas	31.4	88.6
Subtotal	1,560.4	1,496.5
Menos: Provisión por primas por cobrar	(5.8)	(29.6)
Primas netas por cobrar	US\$ 1,554.6	US\$ 1,466.9

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$5.8 (US\$29.6 en 2021).

El movimiento de las provisiones registradas durante estos periodos se resume a continuación:

	2022	2021
Saldo al 30 de junio de 2020	US\$ 0.0	0.0
Más: Constitución de provisiones	29.6	0.0
Menos: Liberación de provisiones	0.0	0.0
Saldo al 30 de junio de 2021	US\$ 29.6	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	52.1	5.8
Más: Constitución de provisiones	5.8	52.1
Menos: Liberación de provisiones	52.1	5.8
Saldo al 30 de junio de 2022	US\$ 5.8	5.8

Nota 5. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones. Al 30 de junio de 2022 y 2021, está conformado así:

	2022	2021
Cuenta corriente por seguros y fianzas	US\$ 347.8	US\$ 167.7

Nota 6. Obligaciones por siniestros

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las obligaciones de la aseguradora, en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de US\$ 0.40 (US\$ 0.00 en 2021), y su distribución por ramos es la siguiente:

	2022	2021
De daños	US\$ 0.4	US\$ 0.0

Nota 7. Depósitos para operaciones de seguros

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$3.5 (US\$3.1 en 2021). La distribución es la siguiente:

	2022	2021
Depósitos para primas de seguros	US\$ 3.5	US\$ 3.1

Nota 8. Reservas técnicas y por siniestros

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas por la sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor, ascienden a un total de US\$961.0 (US\$670.3 en 2021).

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

Conceptos	Reservas riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldo al 31 de junio de 2020	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0
Más: Incrementos de reservas	1,023.7	88.0	1,111.7
Menos: Decrementos de reservas	(437.5)	(3.9)	(441.4)
Saldo al 30 de junio de 2021	US\$ 586.2	US\$ 84.1	US\$ 670.3
Saldo al 31 de diciembre de 2021	220.6	143.5	364.1
Más: Incrementos de reservas	1,218.5	77.6	1,296.1
Menos: Decrementos de reservas	657.3	41.9	699.2
Saldo al 30 de junio de 2022	US\$ 781.8	US\$ 179.2	US\$ 961.0

Nota 9. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$815.5 (US\$868.8 en 2021), las cuales se encuentran distribuidas así:

	2022	2021
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	US\$ 815.5	US\$ 868.8
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento	0.0	0.0
	US\$ 815.5	US\$ 868.8

Nota 10. Obligaciones financieras

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registradas obligaciones financieras que ascienden a US\$0.0 (US\$1,540.0 en 2021), las cuales se encuentran distribuidas así:

	2022	2021
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	US\$ 0.0	US\$ 1,540.0

Con fecha 7 de febrero de 2022, por medio de Oficio No.DS-DAJ-3200, la Superintendencia del Sistema Financiero, comunicó a la Aseguradora que en sesión de Consejo Directivo CD-5/2022, celebrado el 4 de febrero de 2022, acordó autorizar a la aseguradora la modificación de su pacto social por el aumento del capital social, por capitalización de la obligación financiera. La escritura correspondiente fue en el Registro de Comercio, con fecha 1 de abril de 2022, haciéndose el registro contable en esa fecha.

Al 30 de junio de 2021, la obligación financiera corresponde a escrituración de Préstamo de Comédica de R.L, por financiamiento de gastos preoperativos de la aseguradora.

Nota 11. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes de seguros por US\$175.3 (US\$166.2 en 2021), distribuidas así:

	2022	2021
Con agentes e intermediarios de seguros	US\$ 175.3	US\$ 166.2

Nota 12. Utilidad (pérdida) por acción

La Utilidad (pérdida) por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	2022	2021
Utilidad (Pérdida) por acción (en dólares estadounidenses)	US\$ 6.2	US\$ (3.5)

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad (pérdida) neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 33,400 en 2022 (18,000 en 2021).

Nota 13. Gastos de administración

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	2022	2021
Gastos de personal	US\$ 218.5	US\$ 192.8
De directores	9.2	10.0
Por servicios recibidos de terceros	85.3	67.0
Por seguros	6.0	5.3
Impuestos y contribuciones	13.5	7.4
Otros gastos de administración	112.0	187.3
	US\$ 444.5	US\$ 469.8

Nota 14. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene operaciones con personas relacionadas.

Nota 15. Créditos relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

Nota 16. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$2,743.3 (US\$1,375.4 en 2021), cumpliendo la aseguradora con lo establecido en la ley.

En los meses de enero, febrero y marzo de 2022, se obtuvo insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo por los valores de US\$126.6 (equivalente al 9%), USD\$178.0 (equivalente al 12%), y US\$169.2 (equivalente al 12%) respectivamente. La insuficiencia se debe a que el patrimonio neto por los resultados mensuales de esos períodos resultó menor al Capital Social Mínimo vigente.

La aseguradora reportó e informó el Plan de Acción para solventar la insuficiencia de Patrimonio Neto Mínimo, a la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual consistió en incrementar el Capital Social, el cual se hizo efectivo con fecha 1 de abril de 2022, solventando la insuficiencia reportada.

En el mes de abril de 2022, la aseguradora reportó pérdidas mayor al 20% en la relación Pérdida/ Patrimonio Neto, por 40.76%. En cumplimiento con el Art.53 Medidas de Regularización de la Ley de Sociedades de Seguros, se remitió a la Superintendencia del Sistema Financiero, el Plan de Regularización para superar la pérdida acumulada mayor al 20% del Patrimonio Neto, el cual consiste en la compra de pérdida del ejercicio 2021, a realizarse de forma gradual en el presente ejercicio de 2022. En celebración de Junta General de Accionistas de fecha 9 de julio de 2022, se aprobó la referida compra de pérdida por parte del accionista mayoritario COMEDICA de R.L., la que iniciara en el mes julio de 2022.

Nota 17. Indicadores de la carga del recurso humano

Durante los períodos reportados la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de treinta y tres empleados. De ese número el 63.64% (61 en 2021) se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora y el 36.36% (39 en 2021) es personal de apoyo.

Nota 18. Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2022 y 2021, no existen litigios judiciales ni administrativos pendientes que pudieran afectar materialmente el patrimonio de la sociedad.

Nota 19. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 30 de junio de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	US\$ 375,085.3	US\$ 368,179.9
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(42,740.3)	(323,890.7)
Menos: Reservas matemáticas	0.0	0.0
Responsabilidad neta	US\$ 332,345.0	US\$ 44,289.2

Nota 20. Sumario de Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables Emitidas por la Anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador

La administración de Seguros Comedica, S.A., ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador:

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglorada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos financieros según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha de balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
 - Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF 9 utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- Para los intereses sobre la cartera vencida de préstamos, las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado; para este caso, los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos financieros se registran en cuentas de orden según la normativa de la anterior Superintendencia, es decir, no se reconocen como producto cuando se devengan, sino que hasta que son percibidos. En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en las NIIF, el valor de los intereses de la cartera vencida debe formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros.

- La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- Las Normas Contables regulatorias vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que "No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)".
- Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.
- Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- No se registran impuestos diferidos, las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

Nota 21. Información por segmentos

A la fecha de los períodos reportados, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de pólizas de seguros de personas en el territorio nacional.

Nota 22. Reaseguradores

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

Reasegurador	Clase de Contrato	Participación (%)
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	a	50
DEUTSCHE RUCKVERSICHERUN AG	b	30
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	b	20
QBE EUROPE SA/NV	b	20
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	b	30
DEUTSCHE RUCKVERSICHERUN AG	c	30
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	c	20
QBE EUROPE SA/NV	c	20
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	c	30

Simbología:

- Cuota Parte automóviles
- Exceso de pérdida de incendio
- Exceso de Pérdida Catastrófico

Nota 23. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

1- Hechos relevantes al 30 de junio de 2022.

- Con fecha 7 de febrero de 2022, la aseguradora recibió Oficio No.DS-DAJ-3200 de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunicando que en sesión de Consejo Directivo CD-5/2022, celebrado el 4 de febrero de 2022, se acordó autorizar a la aseguradora la modificación de su pacto social por el aumento de capital social. Con esta autorización el capital social paso de US\$1,800,000.00, a US\$3,340,000.00. La aseguradora presentó la documentación referente al Registro de Comercio, siendo inscrita con fecha 1 de abril de 2022, haciéndose el registro contable a esa fecha.
- Con fecha 10 de febrero de 2022, la Directora Secretaria Propietaria de Junta Directiva Doctora Blanca Delmi García Torres, presentó su renuncia a dicho cargo, siendo efectiva en la misma fecha de su presentación. La renuncia fue conocida por los miembros de la Junta Directiva en sesión del 19 de febrero de 2022.
- Con fecha 9 de julio de 2022, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó que el accionista mayoritario de la aseguradora COMEDICA de R.L., realice la compra de pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A., por un monto total de Cuatrocientos treinta mil ciento ochenta y siete con cincuenta y ocho centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$430,187.53), para que presente como máximo un indicador del Diecinueve punto noventa y nueve por ciento (19.90%) de la relación Pérdida a Patrimonio Neto. Que, del monto aprobado, las compras se realicen de acuerdo a las necesidades que presente la aseguradora, para que el indicador de Pérdidas acumuladas a Patrimonio Neto que se refleje mensualmente sea inferior al 20%, y que COMEDICA de R.L., compere pérdidas en efectivo a SEGUROS COMEDICA, S.A. en exceso del valor aprobado, si fuese necesario, para dar cumplimiento a la Ley de Sociedades de Seguros.

2- Hechos relevantes al 30 de junio de 2021.

Con fecha 29 de mayo de 2021 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que hubo elección de Junta Directiva, para el período de dos años contados a partir de la inscripción de la Credencial de los nombramientos en el Registro de Comercio. La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Dr. Sergio Roberto Parada Bridge
Director Secretario	Dra. Blanca Delmi García Torres
Director Propietario	Ing. José Tulio Urrutia
Director Suplente	Dr. Luis Gustavo Cousin Rojas
Director Suplente	Dra. Celia Dolores Velásquez Paz

La Credencial quedó inscrita en el Registro de Comercio con fecha 11 de junio de 2021.



INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores
Junta General de Accionistas de
Seguros Comédica, S.A.
Presente.

Introducción.

Hemos llevado los Balances Generales Intermedios adjuntos de SEGUROS COMEDICA, S.A., al 30 de junio de 2022 y 2021 y los Estados de Resultados Intermedios por los semestres terminados en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, véase Notas 2 y 20 a los Estados Financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión.

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 revisión de información financiera intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Aseguradora. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, por lo tanto, no nos permite obtener una seguridad de conocer todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión.

Basándonos en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SEGUROS COMEDICA, S.A. al 30 de Junio de 2022 y 2021, así como sus resultados financieros para los períodos terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859

